|Sesión Ordinaria 07-2024
Junta Vial Cantonal
Lunes 9 de septiembre de 2024

Acta N° 07-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, a las ocho horas del día lunes 09 de septiembre 2024. Presidida por la Lcdo. Bienvenido Venegas Porras alcalde Municipal, desde la Sala de reuniones del plantel Municipal de la Municipalidad de Esparza. Miembros presentes: los señores miembros de la Junta Vial Cantonal, Bienvenido Venegas Porras alcalde Municipal, Ing. ingeniero Juan Carlos Salas, el regidor Cristian Tercero Carvajal, ausente, el señor Rafael González Barboza, representante de los Concejos de distrito, el señor Dagoberto Jiménez Núñez, representante de las asociaciones de Desarrollo, (suplente), y la funcionaria Municipal, Eunice Varela V.

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Aprobación de la agenda ----------
Artículo II. Lectura y aprobación de acta SO 006-2024, ...
Artículo III. Lectura de correspondencia ----------
Artículo IV Asuntos Urgentes ----------
1- Control y seguimientos de acuerdo de Acta SO Nº 006-2024. ----------
2- Propuesta de Modificación N°05, remuneraciones
Artículo VI mociones. ----------
Artículo VII asuntos varios ----------

Artículo I.
Aprobación de la agenda
Articulo II
1- Lectura y aprobación de acta SO 006-2024.
APROBADA POR UNANIMIDAD.
Artículo lII.
Lectura de correspondencia

1- Se conoce correo enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 21 de agosto del 2024, oficio **SM-898-2024**, en el cual se remite acuerdo tomado por el concejo Municipal de Esparza, en acta **N°022-2024,** sesión ordinaria efectuada el 12 de agosto del 2024, **Articulo V**, inciso **5,** texto que se transcribe a continuación:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°022-2024 de Sesión Ordinaria, efectuada el 12 de agosto dos mil veinticuatro, Artículo V, inciso 5 texto que se transcribe a continuación: ……..

5- Regidora Karol Arroyo: Les vaya hablar sobre un problema que hay en la calle Barrio Nuevo, en calle Torrejas. Ya el año pasado hubo una emergencia en época de lluvia, al final de la calle Torreja se hace un río, pero es un río porque hay una elevación y después ya viene la correntada y se hace un río con mucho caudal y además con corriente, pero llega a la propiedad. Lo habíamos visto en junta vial y había ido el ingeniero Juan Carlos a ver, por supuesto que sí se tenía que hacer ahí un trabajo de la municipalidad. Eso estaba en junta vial, no sé si tal vez don Bienvenido lo puede ver, al final de calle Torrejas., ya Juan Carlos fue. Resulta que con estas lluvias de estos días, en las casas de ahí nadie puede salir, no puede entrar. El año pasado hubo una emergencia y no entró la ambulancia, a la señora le dio un infarto y la ambulancia no pudo entrar. Hay una persona con discapacidad, con problemas motores y hay adultos mayores. Cuando llueve se hace un río con un caudal enorme y corriente. Entonces es importante que se atienda, yo le dije que me pasaran videos, se los vaya pasar a usted para que los vea y le diga a Juan Carlos por favor. Entonces trasladarlo a junta vial, Juan Carlos ya tiene conocimiento, porque ya fue a ver, hay que hacer un encauzamiento y los vecinos dan permiso de que llegue al río el encausamiento. Es importante que Juan Carlos vaya a hacer la inspección otra vez. ……..

Regidora Flor María Cubero: Ahora alguien me mandó una información sobre eso, pero no la pude terminar de escuchar, me la mandaron cuando íbamos a iniciar la sesión, como que iban a enviar una nota los vecinos y eso fue lo único que pude. Pero si le escuché que ya la municipalidad había hecho algún trabajo el año pasado, pero parece que el trabajo que se hizo no funcionó, no fue el adecuado, no fue el conveniente. Ojalá que en esta oportunidad de verdad vayan y hagan algo, porque si ya se gastó, porque no es una inversión, porque si el trabajo no sirvió, para mí es un gasto que se hizo de recursos, y que el barrio está muy necesitado del trabajo, porque si se les inunda, como dice la compañera Karol, entonces que ojalá este año que se le diga al ingeniero que haga algo que sirva y que de verdad les arregle el problema, porque les arreglamos el problema tal vez por unos días, pero si llueve fuerte no le va a funcionar. Entonces que estudien bien el caso y que de verdad se

haga una inversión, que sea inversión lo que se haga ahí y que de verdad se les ayude con la situación que se presenta. ……..

Entonces tomaríamos el acuerdo, compañeros, firme. …….....

SE ACUERDA: Trasladar a Junta Vial el tema expuesto por la regidora Karol Arroyo Vásquez, referente a la problemática en calle Torrejas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION………….

Ingeniero Juan Carlos Salas, sólo para informarles, esa calle se fue a ver hace un año, en esa calle al puro final no tiene las aguas salida, cae en una propiedad privada, porque el encauzamiento llegó hasta ahí, el año pasado se es solicitó la autorización para hacer el corte, pasar por la propiedad de ellos y sacar las aguas más adelante, ya Maricelly los llamó dos veces desde el año pasado para que vengan a firmar la autorización y no habían venido, ahora con estas lluvias tan fuerte ellos lo retomaron y ya lo firmaron, sólo estamos esperando que llegue el verano para realizar el trabajo.

Alcalde Bienvenido Venegas, ok, vamos a responder entonces, se le manda el acuerdo al Concejo, que la Gestión Vial tomó el control del asunto, que ya se recogió la firma de los dueños de la propiedad para que autoricen, y que en verano se va a realizar el trabajo. …….

SE ACUERDA; trasladar a la unidad técnica para que le dé respuesta al concejo, indicando que, que la Gestión Vial ya le dio trámite, ya se recogió la firma de los dueños de la propiedad para que autoricen encauzar las aguas en el lugar mencionado, para el verano se estará realizando el trabajo. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. ……**

2- Se conoce correo enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 26 de agosto del 2024 oficio **SM -912-2024,** en el que remite acuerdo tomado por el concejo Municipal de Esparza, en acta **N°024-2024**, sesión ordinaria efectuada el 08 de abril del 2024, **Articulo IV**, inciso **1,** texto que se transcribe a continuación: ……

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°024-2024 de Sesión Ordinaria, efectuada el 19 de agosto dos mil veinticuatro, Artículo IV, inciso 1 texto que se transcribe a continuación:

1- Regidora Karol Arroyo: Aquí don Ronald nos está poniendo como que estamos haciendo algo malísimo. Pues no, es un derecho de todo ciudadano cuando tiene alguna duda que un órgano más alto nos dé la resolución y lo que se dice ahí, pues eso pasa y punto. ¿Por qué fue? Porque a nivel nacional, el reglamento nacional no habla de esa parte que tiene el reglamento que debiéramos de analizar, primero. Segundo, quisiera solicitar el criterio a don Olivier sobre la situación de doña Erika. pienso que así como a ellos les gusta mucho ver los errores de nosotros, nosotros también tenemos que ver los errores de ellos, porque no es posible que doña Erika sea juez y parte de la junta vial, solo quiero que me regalen el criterio igual.

Entonces, así como te gusta hablar muy bonito, don Ronald, así me gusta también que las cosas sean parejas. ……

Sr. Presidente: Doña Erika creo que había ofrecido renunciar, pero no ha presentado la renuncia." ……

Regidor suplente Ronald Robles Arley: Doña Karol, es un tema de legalidad. Estamos totalmente de acuerdo y creo que hablo a nombre de toda la fracción de Partido Unidad Social Cristiana, en que si la compañera Erika García está mal nombrada y ella aquí semanas pasadas dijo renuncio y la compañera renuncia, no tenemos ningún problema, porque lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa.
……..

Sr. Presidente Municipal: Pero no ha presentado la renuncia, doña Erika. Indica doña Erika que no. …….....

Sra. Karol Arroyo: Y ya hay pronunciamiento de la Contraloría. ……..
Regidora suplente Erika García: Tal vez para comunicarles, bueno, sí, yo dije acá que yo iba a renunciar a junta vial. El tema creo que se debe, que yo lo debo hacer ante la administración, pues presentar mi renuncia a la administración para que la administración lo traiga al concejo. También me explicó don Olivier que podría hacerlo acá y que ustedes acojan mi renuncia. Entonces, cualquiera de las dos opciones yo estoy dispuesta a aceptarlas. Entonces, igual si ustedes ocupan, yo puedo decir Erika Yorleny García Porras cédula 60270090, renuncio a ser parte de Junta Vial para que ustedes tomen el acuerdo. …….

Lic. Olivier López Agüero Bueno, para aclarar un poco el tema, ya esta gestión jurídica se ha referido al tema de la regidora Erika y estamos a la espera de un criterio que solicitaron ustedes mismos de la administración. Eso es a lo que estamos a la espera, sin embargo, la voluntad de doña Erika se puede respetar y si ella desea renunciar en cualquier momento sin esperar el criterio legal que se está esperando, también este concejo puede aceptarle esa voluntad. No tiene por qué ser por escrito, estamos en una sesión pública, ella lo puede hacer público, aquí el concejo puede aceptar su renuncia, no hay ningún problema con eso, simplemente si les recuerdo que estamos a la espera de un criterio legal que habían pedido ustedes mismos a la administración. ……..

Regidor Juan Carlos Zeledón Maffio: Bueno, por supuesto que todo esto recae también en la posición mía porque soy un voto decisivo, sin embargo, comentar que aquí no había ninguna sorpresa, yo igual desde el primer momento que ese tema salió, yo siempre indiqué que como ciudadano, como persona, si tenemos el derecho de levarlo incluso hasta la procuraduría, pues si es algo legal, no es ilegal, se puede llevar a cabo. Igual comentarles a la Procuraduría de la República no puede llegar este documento o esa solicitud sin antes tener un criterio legal. Entonces hasta ahorita se tiene el criterio legal y era parte del procedimiento, no se podía brincar ese procedimiento, no se podía llevar la consulta a la procuraduría sin llevar un criterio legal y ya se dio en este momento. Entonces ese fue el paso y yo lo dije aquí, no es una novedad, lo dije incluso desde el primer momento que si tenía que llegarse a la procuraduría para que el compañero pues quede tranquilo y por supuesto la procuraduría emita el criterio que emite, obvio se va a acatar porque no vamos a brincamos la procuraduría. ……..

Sr. Presidente Municipal: Yo he tratado este tema en las últimas semanas, al señor alcalde le consta, que he hablado con él unas tres, cuatro veces, a mi forma de

trabajar, de que se concilia, de lograr acuerdos, que es mi forma de trabajar a nivel, he incidido en la fracción del partido Liberación Nacional para que el tema no se llegara a estos puntos, la compañera Erika es muy trabajadora, una persona que no se mete con nadie, hace su trabajo de manera calladita, sin molestar a nadie y he tratado también de hablar con el señor alcalde para que él incidiera en la fracción. Voy a decir algo que tal vez les va a sonar extraño, para hablar y comer pescado hay que tener cuidado, por ejemplo, porque la presión que mi querido Ronald, asume es que usted va estar a favor de todo lo que el asesor legal indique y todo lo que el auditor indique, que allá está sentado el auditor, por cierto, entonces usted va a estar siempre a favor, porque no podemos estar un día a favor si me favorece el criterio, y otro día en contra si no me favorece. **El** próximo lunes se avecinará una sorpresa probablemente y usted se va a comer las palabras, don Ronald probablemente, con todo respeto. Muy bien, doña Erika, usted libre de cualquier presión. ¿Está en la disposición de renunciar? Sí, libre de presiones. ¿Es su voluntad la renuncia? …….

Regidora suplente Erika García: Sí, señor presidente, la verdad es que creo que como comuna lista que soy, creo que sería una irresponsable si no lo hago, porque realmente yo tengo que valorar el trabajo que se hace a nivel comunal, y si ahí estoy afectando a la comunidad y a todo el cantón, creo que es parte de mí obligación renunciar a este proceso, pero nada pasa, porque igual yo sigo trabajando. …….

Sr. Presidente Municipal: Muy bien, doña Erika, entonces es su voluntad de tomar la renuncia. Vamos entonces a votar, compañeros aceptar la renuncia a la compañera, ya que es la voluntad de ella, libre y personal. Quedaría aceptada la renuncia en firme y le comunicamos a la administración, a la Unión Cantonal de Asociaciones y a la Junta Vial. ……

SE ACUERDA: Aceptar la renuncia de la regidora suplente Erika Yorleny García Porras, como miembro de la Junta Vial Cantonal de Esparza. Comunicar este acuerdo a la administración, a la Unión Cantonal de Asociaciones y a la Junta Vial Cantonal de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION……**

Alcalde Bienvenido Venegas, ya ella renuncio, el caso es que ese día hubo una discusión del tema, por motivo que, el otro caso del otro muchacho que está en lo de la persona joven, según la interpretación del reglamento una persona que está en dos cosas no aplica, ejemplo ser regidor y pertenecer a lo de la persona joven, por lo de la dieta que percibe, entonces dado a este tema salió a relucir lo de Ericka, que también estaba en la Junta Vial, porque también era Regidora, y ella decidió renunciar, el muchacho no quiso renunciar y se mandó el caso a la procuraduría, que se tome nota que Ericka y no es parte de la Junta Vial, de momento lo suple Dagoberto y ya hable con Kleiver, para que realice la nueva asamblea y se pueda nombrar. Ya es resorte de la Unión Cantonal. Que se pueda nombrar Dagoberto y un suplente. **SE DA POR CONOCIDO. ……..**

3- Se conoce correo enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 26 de agosto del 2024 oficio **SM-908-2024**, en el cual remite acuerdo tomado por el concejo Municipal de Esparza, en acta **N°024-2024,** sesión ordinaria efectuada el 01 de julio del 2024, **Articulo II**, inciso 11, texto que se trascribe a continuación…….

11- Se conoce nota de fecha 16 de agosto de 2024, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, suscrita por la señora Jennifer Tatiana Araya Villegas y personas afectadas; texto que se transcribe a continuación: …….

"La siguiente es con el fin de evidenciar una situación que está afectando de forma directa a mi persona y familiares, lo cual pone en peligro nuestra vida y causa una serie de problemas que afectan nuestra seguridad, dignidad humana y salud. Esto debido a un mal manejo del encause de las aguas,

las mismas como he mencionado en denuncias previas afecta la vida de todos los que vivimos en nuestra propiedad. ……

Desde hace bastante tiempo he solicitado el apoyo por parte de la municipalidad para encausar todas las aguas llovidas del Barrio Nuevo, Galle Torrejas (avenida O, calle 10), las cuales por el mal manejo del encause y un inexistente proceso para el manejo de estas, terminan volviéndose un río en épocas de lluvia, sin importar sean aguaceros torrenciales o lloviznas pasajeras, en todo momento se acumula una cantidad impresionante de agua que entra a mí propiedad e imposibilita el tránsito, peatonal o vehicular, ya que este se vuelve en un río. ……

Esta situación es un perjuicio latente para nuestra vida, ya que en caso de una emergencia donde se requiera asistencia médica, el ingreso de una ambulancia o el salir por situaciones de vida o muerte es imposible lograrlo, situación que se presentó el pasado 21 de agosto del 2023, donde una persona de las que viven acá tuvo un infarto, y fue una tarea casi que imposible el lograr tener la atención médica y el traslado de ella al hospital, algo que pudo resultar en una situación fatídica, gracias a Dios y el trabajo de los cruz rojitas se logró atender al paciente. ……..
A estas situaciones se suma que en la actualidad vivimos varias personas, dentro de las cuales tenemos los cuidados de una adulta mayor (mi madre), quien enviudó y varias veces a la semana se queda en nuestro hogar para acompañarla y tenerla cerca, algo que para nosotros es una gran alegría, pero dada la situación del "río" que se produce por las lluvias nos preocupa mucho en caso de una situación de urgencia. ……

No solo se tiene la presencia de una adulta mayor, sino que viven 3 menores de edad, cuyas edades van desde el año de nacido hasta los 14 años, todos amparados y protegidos por las leyes de nuestro país y el resguardo al menor, sumando a esto, se tiene una joven con problemas motores, que la imposibilitan al caminar, con un infarto (21-08-2023) y un derrame cerebral *(04/0912023)* el cuál le dejo una discapacidad por Herniplejía derecha, situaciones de alto riesgo y con categoría roja en caso de una emergencia, donde se requiere atención inmediata y el soporte de los cuerpos médicos neceamos. …….

Todo esto se ve comprometido por el pésimo encause de las aguas, que no solo vuelven un río la única vía de ingreso y salida, sino que las constantes lluvias, el lastre de materiales, palos, piedras, y demás causa que los caminos estén en condiciones terribles. Mismos caminos que nosotros constantemente reparamos, pero siguen destruyéndose por las enormes cantidades de agua que corren por esa zona. ……..

Por esta razón hacemos una llamado y solicitamos el apoyo de todas las autoridades municipales para recibir lila pronta respuesta y atención a esto, mediante la canalización correcta de las aguas, la construcción de cordón y caño y aceras que cumplan con la ley 7600, algo que es requerido por la persona con la discapacidad, los menores, y adulta mayor que viven acá." **Hasta aquí la transcripción de la nota. ……**

SE ACUERDA: Dar por recibida la nota de la señora Jennifer Tatiana Araya Villegas y personas afectadas, se traslada a la Junta Vial Cantonal y al señor Alcalde. Remitir copia al Comité Cantonal de Emergencia y al Concejo de Distrito Espíritu Santo. Comunicar a los interesados, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION. SE DA POR CONOCIDO.**

Ingeniero Juan Carlos Salas, en esa parte aclarar dónde ella dice que es un mal manejo, que no es así, es que así nació la calle. …….
Alcalde Bienvenido Venegas, se toma nota, ya que es la misma que la anterior, y basándose en el acuerdo anterior se da respuesta. ……
Indicar que se incorpora el Ingeniero Ronald Sandoval a la sesión. El cual nos va a presentar un Informe sobre señalización en la zona de Tivives. …….

4. Se conoce informe enviado por el Ingeniero Ronald Sandoval, texto que se trascribe a continuación:
Introducción; …….
Ingeniero Ronald Sandoval, Buenos días, este estudio de la zona de Tivives es la zona que está presentando problemas con un predio, que está en Tivives, y empezó función hace un tiempo, está

ubicado más o menos a 600 metros de cruce por la 27, se realizó una valoración de esa zona, básicamente los primeros 800 metros que son los más afectados, se hizo en el mes de agosto, con el fin de atender la solicitud planteada por la asociación de Salinas II, por el problema que ocasionan los vehículos articulados, están causando embotellamiento sobre la ruta. Aquí lo que se hizo fue visitar el sitio y constatar la problemática, hemos tenido fotografías y videos que captan los habitantes de la zona, en un inicio cuando se hizo el estudio se había planteado solamente plantear señalización de no estacionar , de la estación 300 a la estación 850, pero viendo un video que nos enviaron llega hasta la entrada de Tivives, no teníamos conocimiento de eso y hubo que ampliarlo, prácticamente desde que inicia el camino hasta que la estación 850 lo que se propone es colocar 20 señales de no estacionar a vehículos articulado obviamente diez en cada sentido, para que no vaya ser que las pongamos en un sentido y se estacionen en el otro lado, la idea es prohibirles que en los primeros 800 metros no puedan estacionar, la calle tiene aproximadamente 6 metros de ancho, pero un vehículo de esto abarca todo un carril, aparte que nos están dañando loas cunetas, el tema es un caos y tenemos curvas verticales y horizontales que la visibilidad es nula y la gente que ingresa a Tivives, cómo sabemos es un lugar turístico y muy visitado, la gente que ingresa debe irse contra vía, arriesgando toparse otro vehículo, o un tráiler, según nos reportan ha sucedido, y en este caso el vehículo liviano debe retroceder hasta Metros. ……..
Señor Dagoberto Jiménez, esta propuesta será que le va a dar solución, hay un solo tráfico para todo Esparza. ……
Ingeniero Ronald Sandoval, si, se le hizo la observación a la parte de tránsito, para que realicen operativo. …….

ESTUDIO TÉCNICO

SEÑALIZACION VIAL EN EL CAMINO DE TIVIVES 6-02-006

ESTACION 0+000 A 0+850

2024

Ficha técnica del documento	
1. Nº Informe GV-ING-02-2024	
2. Título Estudio técnico señalización vial en el camino de Tivives 6-02-006, Estación 0+000 a 0+830	**3. Fecha del informe** Agosto del 2024
4. Institución ejecutora Municipalidad de Esparza Departamento de Gestión Vial	**5. Receptor** Junta Vial Cantonal, Municipalidad de Esparza
6. Tipo de reporte Informe de estudio de señalización vial por estacionamiento de tránsito articulado en el sector de Tivives.	**7. Nº páginas** 8
8. Elaboró Ing. Ronald Sandoval Sánchez Ingeniero Municipal Gestión Vial	**9. Visto bueno** Ing. Juan Carlos Salas Porras Gestor Vial

Nombre y Firma	Nombre y Firma

10. Resumen

Con el fin de atender la solicitud planteada por la Asociación de Salinas II, con respecto al estacionamiento masivo de vehículos articulados, los cuales están causando embotellamiento sobre la ruta.
Además, se pudo constatar en sitio, que la situación que se está presentando es un grave problema de seguridad vial debido a que hay curvas verticales y horizontales que impiden la visualización total de la carretera.

1. Introducción

En los últimos años, la red vial cantonal de Esparza ha venido en constante mejoramiento, la red vial asfaltada ha incrementado de forma exponencial, lo que provoca que en algunos caminos se genere un mayor tránsito vehicular. ……

El camino de Tivives con código 6-02-006 ha sido uno de los caminos con mayor intervención y en el cual ya se encontraban instalados algunos predios, sin embargo, no presentaban el movimiento de tránsito pesado que hoy en día se genera sobre la ruta, la mejora continua de la red vial ha atraído más predios a la zona y el tránsito de vehículos pesados ha incrementado, provocando inseguridad vial para los habitantes de la zona y para quienes visitan el sector, ya que es un destino turístico de nuestro cantón. ……..
En el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Esparza 2021 – 2025, una de las políticas cantonales en materia de infraestructura vial es "*Mejoramiento del sistema de señalización vertical y horizontal del cantón de Esparza, en atención al fortalecimiento de la seguridad y reordenamiento vial*". …….

La Gestión Vial ha venido incrementando el mantenimiento y mejoramiento de la seguridad vial del cantón, cumpliendo con los criterios establecidos en el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Transito 2014. …….

1.1 Origen del estudio ……..
En atención a la solicitud planteada por la Asociación de Salinas II, quienes se refieren al estacionamiento masivo de tráiler en el sitio, los cuales están causando problemas de embotellamiento de los vehículos del lugar. …….

1.2 Objetivo general ……...
Realizar un análisis de las condiciones viales que se presentan en el camino de Tivives con código 6-02-006, específicamente en las zonas afectadas por el embotellamiento que causan los vehículos articulados que se estacionan en la vía, cumpliendo con los criterios establecidos en el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control de Tránsito, 2014, para evitar congestionamiento e inseguridad vial de los vehículos que circulan por la zona, y mejorar así las condiciones de transitabilidad vial. ……..

1. Desarrollo …….
1.1 Condición real ……..
1.1.1 Ubicación Geográfica ……
El sector en estudio se encuentra en Esparza, distrito Caldera, camino Tivives con código 6-02-006, específicamente de la Estación 0+000 a 0+830. ……..

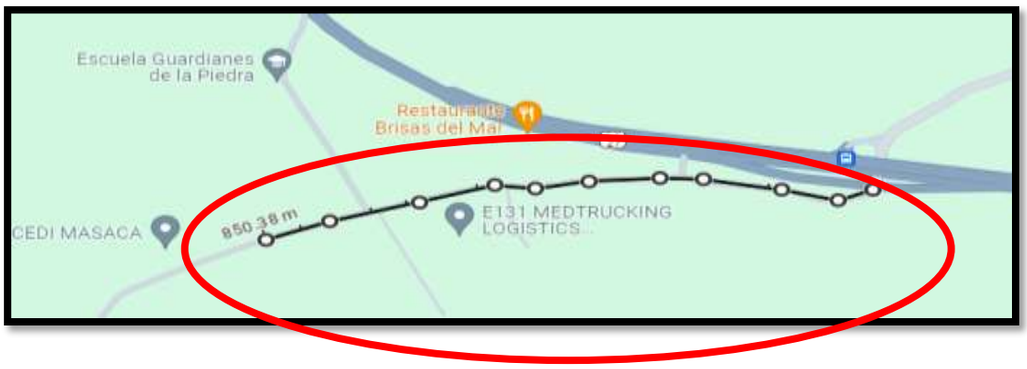


Figura1. Zona de estudio, camino Tivives

Fuente: Google Maps, 2024

1.1.2 Características de la zona en estudio

El sector en estudio es el camino de Tivives, con código 6-02-006, el cual se utiliza de entrada y salida a ese camino de 6km de longitud.



Figura 2. Tivives sentido oeste – este



Figura 3. Acera con bolardos

La vía cuenta con 2 carriles de circulación, uno por sentido vehicular, el sector en estudio posee un ancho variable de 6,1m, 6,5m, 8,8m, y 7,9m, actualmente no cuenta con demarcación horizontal (ver figura 2). ……..

Posee aceras en algunos sectores de la vía y en un tramo poseen bolardos con el fin que los vehículos no se estacionen en la acera (ver figuras 2 y 3). ……..



Figura 4. Estacionamiento de vehículos articulados a ambos lados



Figura 5. Estacionamiento de vehículos articulados.





Figura 6. Estacionamiento de vehículos articulados ……

Figura 7. Estacionamiento de vehículos

De acuerdo a las figuras 4, 5, 6 y 7, se observa el estacionamiento de vehículos articulados en la vía, en ocasiones a ambos lados, lo cual obstruye el paso y la visibilidad de los vehículos en ambos sentidos de circulación, dado el estrechamiento de la vía y las curvas verticales y horizontales que se presentan en la zona. ……



Figura 8. Daños en los encauzamientos

Como se observa en la figura 8, los conductores de los vehículos articulados se estacionan sobre el encauzamiento, provocando daños en los mismos, debido a la socavación por la parte externa, lo cual a futuro provocara que ese sector se dañe de forma acelerada. …….

1.2.1 Problemática encontrada …….

Los vehículos articulados que se estacionan sobre la vía, para esperar el ingreso al predio, obstaculizan el paso y la fluidez vehicular, ya que provocan poca visibilidad, congestionamiento, demoras y riesgo de accidente. …….

Cuando hay vehículos articulados estacionados, los demás vehículos que transitan por la zona, deben invadir el carril contrario (hasta por más de 200 metros), para poder continuar el paso por el lugar, sobre todo en el sentido oeste (hacia playa Tivives). ……..

Además, actualmente la zona en estudio no cuenta con demarcación vial vertical ni horizontal, esta última debido a que el mismo tránsito vehicular pesado y las condiciones de superficie de ruedo de los predios (lastre o tierra), provocan que la señalización se borre fácilmente. …….

1.3 Causa de la problemática ……..

Según lo estipulado en la Ley de Tránsito 9078, el artículo 110, se infringe con la prohibición de estacionamiento en la calzada o aceras donde se impida el libre tránsito, donde se afecte la visibilidad o ponga en peligro la seguridad de los peatones. ……..

La falta de la demarcación horizontal y vertical que prohíba el estacionamiento, provoca una afectación en el libre tránsito de vehículos, repercutiendo de manera directa en la seguridad vial del sector, dado que se presenta una disminución en la capacidad vial, libre tránsito, afectación de visibilidad, situaciones que pueden provocar riesgo de accidentes. …….

Los conductores estacionan los vehículos articulados sobre los encauzamientos, posiblemente con el fin de no obstruir en la calzada, sin embargo, esa acción provoca daños en los encauzamientos.

1.4 Acciones a realizar ……..

1. Demarcar el cordón amarillo o borde acera en los siguientes sectores
   Lado izquierdo: de estación 0+370 a 0+514 y de estación 0+571 a 0+677
   Lado derecho: de estación 0+531 a 0+690 y de estación 0+715 a 0+830
2. Realizar demarcación horizontal de línea de centro y línea de borde para delimitar los carriles, demarcación de flechas direccionales en la entrada al camino y en la intersección con el camino Guardianes de la Piedra, así como línea de paro y “ALTO”.
3. Colocar señalización de “No Estacionar Articulados”, código R-8-1 (Esta señal originalmente es “No Estacionar”, pero debido a que es en un vehículo en específico, se modifica para no limitar el estacionamiento de vehículos livianos), en los siguientes puntos a ambos lados de la vía:
   - Estación 0+070
   - Estación 0+150
   - Estación 0+240
   - Estación 0+330
   - Estación 0+400
   - Estación 0+470
   - Estación 0+580
   - Estación 0+650
   - Estación 0+728
   - Estación 0+810

Por lo que en total serían 20 señales, 10 por cada sentido. ……..

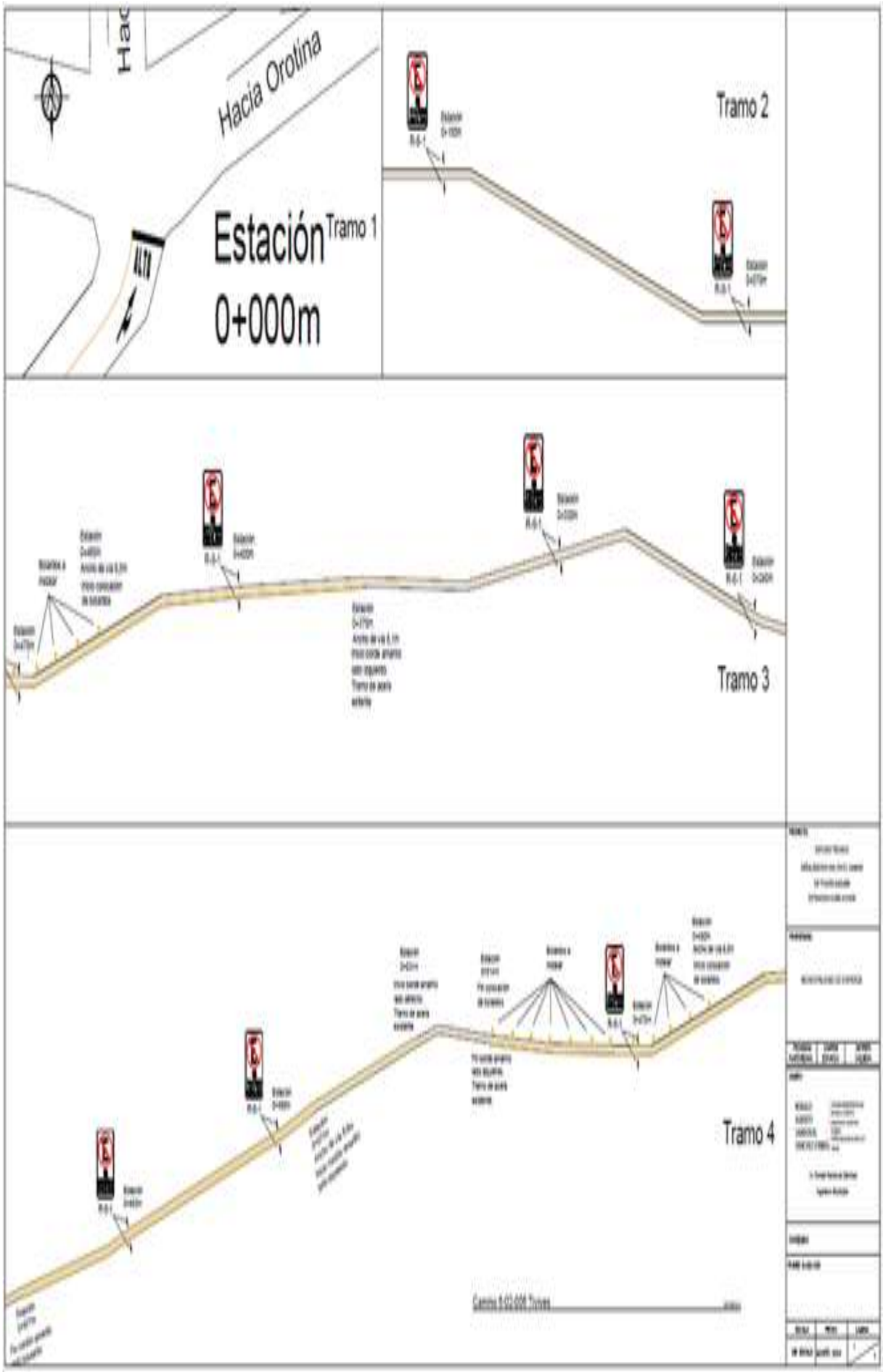
4. Colocar bolardos en el sector adonde están subiendo los vehículos articulados sobre las cunetas revestidas, específicamente al costado derecho en la estación 0+460 hasta 0+514. Se requiere colocarlos a cada 4m, por lo que es necesario la colocación de 13 unidades.

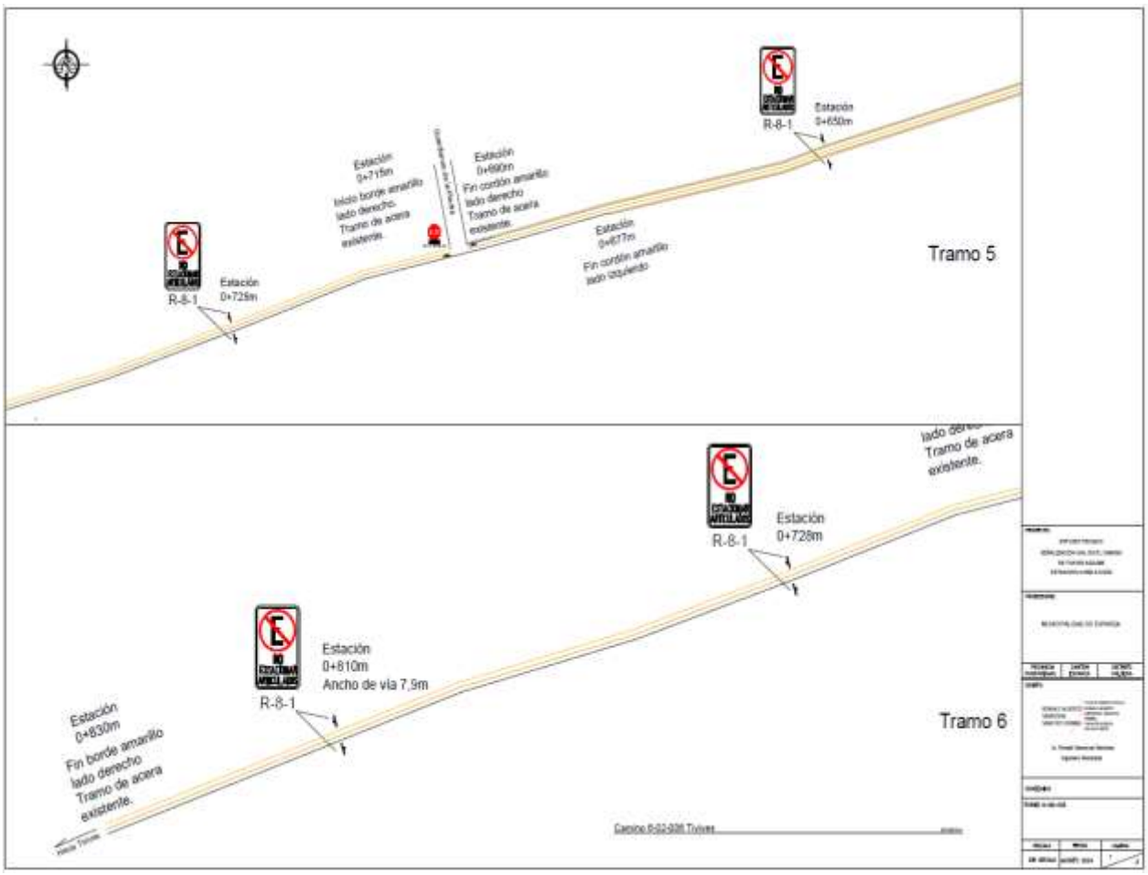
Por otra parte, se recomienda que la Policía de Tránsito, realice operativos en la zona cuando se lleve a cabo la demarcación vial, tomando en cuenta el artículo N° 150 de la Ley de Tránsito vigente, esto en cuanto a la obstrucción de vía pública. …….

Se adjunta croquis de la zona de estudio. ……

2. Croquis

……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……


Hacia Orotina
Estación
0+000m
Tramo 1
Tramo 2
Tramo 3
Tramo 4



Ingeniero Ronald Sandoval, lo normal de este tipo de informes, se envían al Concejo, par que también lo aprueben ellos. y es importante que desde el concejo se tome un acuerdo para remitir nota a la policía de tránsito e instruirlos para que cuando esté realizado colaboren con las visitas, así como también se hará con la asociación de Tivives, para que estén atentos llamando al tránsito en cao que persista la situación. ……..

Alcalde Bienvenido Venegas, compañeros damos por recibido el Informe de demarcación en la zona de Caldera, entrando a Tivives, por una distancia y aprobamos la demarcación en los términos que indica la Gestión Vial. ……..

SE ACUERDA; solicitar al honorable Concejo Municipal, la aprobación del Informe presentado por la Gestión Vial, sobre la señalización de 850 metros en la zona de Caldera, entrada a Tivives, camino 6-002-006. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. ……..**

Señor Dagoberto Jiménez, cuánto dura en realizarse ese proyecto, después que lo apruebe el concejo.

Ingeniero Ronald, se calcula que para el mes de octubre se pueda estar realizando. ……

5. Por medio de correo electrónico, se recibe nota enviada el 04 de septiembre de 2024, al Licenciado Bienvenido Venegas Porras, con copia a la Junta Vial Cantonal, nota que se transcribe a continuación; ……..

Reciba un saludo cordial en nombre de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral El Tejar y luego de la productiva reunión del día miércoles 28 de agosto en su despacho, paso a enumerar los puntos comentados y que coincidimos que debemos dar continuidad para llevarlos a feliz término: ……..

- Donación de RECOPE: Compromiso del señor alcalde Bienvenido Venegas de presentar ante el Consejo Municipal la iniciativa para gestionar ante RECOPE la donación de un lote para dotar a ADI El Tejar de un espacio físico. (se adjunta oficio ADIJD#001-2024) ……
- Aceras en sector Las Brisas 1: Gestionar conjuntamente ante el MOPT para que intervenga en la solución del déficit de aceras en el sector Las Brisas 1. (Acuerdo 5054 del 28 de diciembre de 2022) ……..
- Obras de aceras y encausamientos en barrio El Tejar: Brindar una solución a los detalles pendientes en obras de aceras y encausamientos realizados hace más de un

año, mismos que se están deteriorando por la acción de la lluvia. ……

- Continuación de la construcción de aceras según la ley 9976 Movilidad peatonal: …….. Realizar el mencionado estudio que determine la necesidad de movilidad peatonal en el sector. ……
- Ordenamiento vial en calle de El Tejar: Acciones que incluyen hacer un estudio para lidiar con el alto tránsito por esta vía, como la colocación de más reductores, así como señalización horizontal/vertical, dado que esta vía se ha convertido en "atajo" cuando se agrava el tránsito por la carretera 1 y ya ha causado lesiones en personas y daños materiales por lo angosto de la calle y la carencia total de aceras. ……..
- Colocación de rótulos de no bicicletas: Con recursos de la municipalidad, se estará colocando rótulos en las aceras. **HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION……**

Alcalde Bienvenido Venegas Porras, si le parce vamos punto a punto, donación de Recope, esta es una nota para la alcaldía, pero me parece que es importante que el concejo para tomar un acuerdo en este sentido, ellos quieren un lote que está ahí por el cementerio, lo piden para la asociación, me parece que está bien, segundo punto de las aceras, es enviarle al MOPT, para que vean lo de las aceras, ya que es ruta nacional, podríamos tomar un acuerdo en este tema, por tratarse de aceras.

Ingeniero Juan Carlos Salas, en este tema de aceras, la Municipalidad notifica, pero tiene que estar construidas las cunetas, sino existen cunetas y cordón y caño, nosotros no podemos notificar, con qué nivel va a poder el vecino a hacer aceras, lo primero es solicitarle al MOPT, que se requiere la construcción de aceras, pero antes se debe construir cuneta o cordón y caño, ellos quieren que se realice, del Enis hacia abajo, dónde estaba la universidad del arte, ahí ´para abajo, hay un grupo de casa. ……

Alcalde Bienvenido Venegas Porras, la Junta Vial cantonal, podría tomar ese acuerdo, en el sentido de solicitarle al ministerio de obras públicas y CONAVI, enviarle la solicitud de los vecinos del tejar, en relación al punto dos que necesitan aceras peatonales, ya que la única forma seria que se construyan la cuneta, en el punto tres, sería bueno que Juan Carlos haga visita al sitio y lo valore, ya que no queda muy claro dónde es. ……

Ingeniero Juan Carlos Salas, en este punto cuatro se habló que ellos van hablar con los vecinos, porque nosotros le indicamos que con la ley 9976, lo que aplica es notificar, el vecino construye, pero si el vecino no construye, la Municipalidad construye, pero la cobra, ellos quedaron en preguntar si los vecinos están de acuerdo ellos inician el proceso, se queda a la espera si ellos están de acuerdo, iniciando el otro año se les notifica, para empezar con el proceso. …….

Alcalde Bienvenido Venegas Porras, si les parece tomamos el acuerdo de siempre y cuando los vecinos estén de acuerdo, se autoriza a la gestión vial, para que haga los estudios correspondientes de acuerdo a la ley 9976, poder iniciar con la construcción de aceras en el sitio.

SE ACUERDA; referente al punto n°02, en el que indican que, en sector Las Brisas 1: Gestionar conjuntamente ante el MOPT para que intervenga en la solución del déficit de aceras en el sector Las Brisas 1. en el sentido de solicitarle al ministerio de obras públicas y CONAVI, enviar solicitud de los vecinos del tejar, en relación al punto dos que necesitan aceras peatonales, al MOPT y CONAVI, ya que la única forma seria que se construyan la cuneta. ……

Referente al punto 04, solicitan, Continuación de la construcción de aceras según la ley 9976 Movilidad peatonal: Realizar el mencionado estudio que determine la necesidad de movilidad peatonal en el sector, enviar acuerdo a los vecinos del tejar tomado por la Junta Vial, indicando que siempre y cuando lo hablado en la reunión, de Acuerdo a la ley 9676 de movilidad peatonal, y con indicación de los vecinos en mención, que estén de acuerdo en que se le notifique para la construcción de aceras, se autoriza a la gestión vial a hacer estudios correspondientes para iniciar aceras en el sitio.

Punto 05 y punto 06 de reductores y demarcación se le remite al Ingeniero Ronald Sandoval, para que haga el estudio. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

Asuntos Urgentes

Informe presentado por la Gestión Vial, del mes de julio y agosto de 2024

GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN JULIO 2024

POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS

LINEA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DISTRITO
1	244	M3	Material granular utilizado para mantenimiento de la red vial cantonal mediante construcción de obras de encauzamientos, mantenimiento de caminos en lastre.	Esparza Cuadrantes 6-02-019 (10m3), Ciudadela Calderón Guardia 6-02-043 (20m3), Mesetas 6-02-050 (12m3), Mata de Limón 6-02-026 (42m3), Alto Las Mesas 6-02-014 (96m3), Santa Marta 6-02-077 (2m3), Las Tres Marías 6-02-022 (4m3), Guadalupe 6-02-008 (2m3), San Juan Grande 6-02-005 (36m3), Mojoncito 6-02-016 (20m3).	Espíritu Santo, San Jerónimo, Caldera, Macacona, San Juan Grande, San Rafael.
2	35,99	M3	Mezcla asfáltica en caliente para bacheo	Esparza Cuadrantes 6-02-019 (6,99m3), Las Tres Marías 6-02-022 (10,34m3), La Riviera 6-02-023 (5,9m3), Esparzol 6-02-044 (3,45m3), Nances 6-02-070 (0,25m3), Urb. Los Sueños 6-02-072 (0,22m3), Santa Marta 6-02-077 (4,31m3), Marañonal 6-02-020 (4,1m3), El Rosal 6-02-039 (0,43m3)	Espíritu Santo, Macacona, San Juan Grande
3	1	GLOBAL	Inicio de Alcantarillado pluvial. Se avanzo en la construcción de 1 cabezal de salida, un pozo de registro, 66ml de tubería de 400mm, 18ml de tubería de 450mm, 12ml de tubería de 600mm y 12ml de tubería de 700mm.	Marañonal 6-02-020	Espíritu Santo
4	164,5	M2	Construcción de cunetas revestidas.	Guadalupe caminos 6-02-008 y 6-02-048	San Rafael
5	493	M2	Construcción de cunetas revestidas.	alto las mesas 6-02-014	Caldera
6	1	GLOBAL	Corta de arboles ubicados sobre vía pública	15 de septiembre 6-02-105, Los Cedros 6-02-062, El Bambú 6-02-063, Cambalache 6-02-028	Espíritu Santo, San Juan Grande, Caldera
7	1	GLOBAL	Atención de la emergencia presentada por la contaminación de agua potable. Se trabajo en la limpieza del químico en la Quebrada. Se trabajo en instalación de tanques en diferentes sectores. Se trabajo en la repartición de agua potable a diferentes sectores.	Distritos de Espíritu Santo y Macacona	Espíritu Santo, Macacona y San Juan Grande
8	1	GLOBAL	Corta de árbol caído sobre la vía y limpieza de cunetas obstruidas	Humo 6-02-009	Espíritu Santo
9	1	GLOBAL	Recolección de basura no tradicional que tiran en vía pública	Esparza Centro 6-02-019, diagonal al cementerio central	Espíritu Santo
10	1	GLOBAL	Limpieza de encauzamientos obstruidos por tierra	San Juan Grande 6-02-005, Loma Alta 6-02-007	San Juan Grande
11	1	UND	Construcción de parrilla faltante en caja de registro	Las Tres Marías 6-02-022, específicamente frente al cementerio	Macacona
12	1	GLOBAL	Revisar, fabricar y asegurar parrillas	Santa Marta 6-02-077	Macacona

MAQUINARIA MUNICIPAL

EQUIPO	TRABAJOS REALIZADOS
Backhoe	Mantenimiento al camino de Mata de Limón 6-02-026, mediante el conformado de la superficie de ruedo y conformación de cunetas. Mantenimiento al camino Alto las Mesas 6-04-014, mediante el conformado de la superficie de ruedo, colocación de material y limpieza de cuneta obstruida. Limpieza de encauzamientos en el camino de Tivives 6-02-006. Limpieza de encauzamientos y caja de registro en Cambalache 6-02-028. Limpieza de alcantarilla que da al manglar en el camino 6-02-088.
Motoniveladora	No se utilizo.
Compactadora	Trabajos en bacheo en las calles mencionadas en el la línea 2. Colaboración con la escuela Francisco Pérez Muñoz, para trabajos en calles internas.
Vagonetas	Traslado de materiales a los caminos Esparza Cuadrantes 6-02-019 (10m3), Ciudadela Calderón Guardia 6-02-043 (20m3), Mesetas 6-02-050 (12m3), Mata de Limón 6-02-026 (42m3), Alto Las Mesas 6-02-014 (96m3), Santa Marta 6-02-077 (2m3), Las Tres Marías 6-02-022 (4m3), Guadalupe 6-02-008 (2m3), San Juan Grande 6-02-005 (36m3), Mojoncito 6-02-016 (20m3). Acarreo de mezcla asfáltica para colocar en los puntos indicados en la línea 2. Recolección de basura de poda de arboles, tierra que obstruye encauzamientos, en los puntos mencionados anteriormente. Acareo de material a las oficinas de la Dirección Regional de Educación Ubicadas en el Roble.

GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN AGOSTO 2024

POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS

LINEA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DISTRITO
1	409	M3	Material granular utilizado para mantenimiento de la red vial cantonal mediante construcción de obras de encauzamientos, mantenimiento de caminos en lastre.	Mojoncito 6-02-016 (36m3), Caminos distrito de San Jerónimo con Asociación de Desarrollo (16m3), 15 de septiembre 6-02-105 (48m3), Marañonal 6-02-020 (76m3), Mojón 6-02-066 (16m3), La Riviera 6-02-023 (1m3), Cascabela 6-02-083 (24m3), Artieda 6-02-099 (36m3), Calle Mangle 6-02-081 (12m3), Artieda 6-02-101 (144m3)	Espíritu Santo, San Jerónimo, Caldera, Macacona, San Juan Grande, San Rafael.
2	12,09	TON	Mezcla asfáltica en caliente para bacheo	Mojoncito 6-02-016 (9,06TON), Esparza centro 6-02-019 (2TON), Mojón 6-02-066 (1TON)	Espíritu Santo
3	1150	KG	Bacheo con asfalto en frío	San Juan Chiquito 6-02-003 (400kg), Humo 6-02-009 (350kg), Esparza centro 6-02-019 (400kg)	San Juan Grande y Espíritu Santo
4	1	GLOBAL	Continuación del Alcantarillado pluvial. A la fecha se ha avanzado con colocación de 22,8ml de tubería de 1300mm, 64,71ml de tubería de 750mm, 13,57ml de tubería de 700mm, construcción de muro de 60ml, colocación de 37,68ml de tubería de 600mm, 48,93ml de tubería de 450mm, 150ml de tubería de 400mm, construcción de 7 pozos pluviales y 1 cabezal de salida, 6 cajas de registro y 12mlm de cordón y caño	Marañonal 6-02-020	Espíritu Santo
5	1	GLOBAL	Revisar, fabricar y asegurar parrillas	La Riviera 6-02-023	Espíritu Santo
6	448	M2	Construcción de cunetas revestidas.	Alto las mesas 6-02-014	Caldera
7	108,5	M2	Construcción de cunetas revestidas.	Coopetivives Calle Mangle 6-02-081	Caldera
8	1	UND	Recoger árbol caído en la vía	Humo 6-02-009	Espíritu Santo
9	115	M2	Construcción de cunetas revestidas con cuadrilla de la administración y con PRONAE	Camino 15 de septiembre 6-02-115	Espíritu Santo
10	1	GLOBAL	Construcción de muro de retención debido al colapso de un tramo de acera, se requiere construir 19,5m y al día de hoy a avanzado con 12m	Mojón 6-02-066	Espíritu Santo
11	1	GLOBAL	Revisión de cajas de registro debido a inundaciones en viviendas, sin embargo, las cajas están limpias y la inundación fue producto de la fuerte lluvia	Marañonal 6-02-020, Calle 15	Espíritu Santo
12	1	GLOBAL	Limpieza de cunetas sedimentadas y pasos de alcantarilla	Ciudadela La Calderón 6-02-043, Camino San Juan Grande 6-02-005, Las Parcelas de Barón 6-02-030, Loma Alta 6-02-007, Parcelas de San Juan Chiquito 6-02-025	Espíritu Santo, San Juan Grande, San Rafael
13	1	GLOBAL	Limpieza de acera que se encontraba con moho y resbalosa	Paraíso margen de la ruta nacional 1	Macacona
14	1	GLOBAL	Retiro de troncos y árboles en pasos de alcantarilla	La Cima del Cielo6-02-034, El Rosal 6-02-039, Ciudadela La Calderón 6-02-43, Quebrada El Cura 6-02-003	Espíritu Santo
15	1	GLOBAL	Colaboración en la colocación de banderas del mes patrio	Esparza Centro, Marañonal	Espíritu Santo
16	1	UND	Limpieza de paso de alcantarilla que estaba obstruido por basura	Divino niño 6-02-033	San Juan Grande y Espíritu Santo
17	1	GLOBAL	Colaboración para tapar goteras en el gimnasio de la Ciudad Deportiva		

MAQUINARIA MUNICIPAL

EQUIPO	TRABAJOS REALIZADOS
Backhoe	Trabajos de conformación y colocación de material en camino Cascabela 6-02-083 Trabajos de alistar para bacheo y trabajar en el bacheo cargando la mezcla asfáltica. Trabajos de alistar las cunetas en la 15 de septiembre 6-02-115 Trabajos en limpieza de residuos no tradicionales en El Rosal en conjunto con Servicios Públicos Limpieza y reparación de superficie por daños ocasionados por las lluvias en Sabana Bonita
Motoniveladora	Realizó trabajos de conformación y colocación de material en Artieda camino 99 y 101
Compactadora	Trabajos en bacheo en los caminos indicados en la línea 2
Vagonetas	Acarreo de materiales a Mojoncito 6-02-016 (36m3), Caminos distrito de San Jerónimo con Asociación de Desarrollo (16m3), 15 de septiembre 6-02-105 (48m3), Marañonal 6-02-020 (76m3), Mojón 6-02-066 (16m3), La Riviera 6-02-023 (1m3), Cascabela 6-02-083 (24m3), Artieda 6-02-099 (36m3), Calle Mangle 6-02-081 (12m3), Artieda 6-02-101 (144m3) y acarreo de mezcla asfáltica en caliente para bacheo. Trabajos en limpieza de residuos no tradicionales en El Rosal en conjunto con Servicios Públicos

Se da por aprobados los informes presentados por la Gestión Vial. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. …….**

Se conoce el control y seguimientos de acuerdos presentado por la secretaria de Junta Vial.

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
JUNTA VIAL CANTONAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

N° DE ACTA	ACUERDO	GESTIONES Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
SO 006-2024 Art. II, inciso, 09 de agosto de 2024. Art. II, inciso 1	Aprobar el Acta de Sesión ordinaria N.º 005-2024	Imprimir Acta de Sesión Ordinaria N°005-2024 en sus respectivos folios autorizados por la Auditoría Municipal para que el señor presidente y el señor secretario procedan a firmarla.	Asistente Técnico de Gestión Vial	Ya fue impresa en sus respectivos folios. **-EJECUTADO**

SO 006-2024 **09** de agosto de 2024. Articulo III, inciso 1	Se conoce correo enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 09 de julio del 2024, oficio **SM-729-2024**, en el cual se remite acuerdo tomado por el concejo Municipal de Esparza, en acta **N°013-2024,** sesión ordinaria efectuada el 01 de julio del 2024, **Articulo VI**, inciso **8,** texto que se transcribe a continuación: El síndico Heriberto Alvarado, solicita ayuda para darle solución a un paso de agua, el cual no es abastecido, dado que la alcantarilla es de un diámetro muy pequeño **SE ACUERDA;** Trasladar a la unidad técnica para que coordine el problema de las alcantarillas en Sabana Bonita y se le de solución. **ACUERDOAPROBADODEFINITIVAMENTE PORUNANIMIDAD.**	Mediante oficio **JVC-028-2024,** Trasladar a la unidad técnica para que coordine el problema de las alcantarillas en Sabana.	-gestión vial	Ya se hizo visita al sitio con el síndico del distrito, determinando atender el problema del paso de agua, con recurso ordinarios de la 8114, para el año 2025. **EN PROCESO DE EJECUCION**
SO 005-2024 **09** de agosto de 2024. Articulo III, inciso 2	Se conoce correo enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 16 de julio del 2024 oficio **SM -771-2024,** en el que remite acuerdo tomado por el concejo Municipal de Esparza, en acta **N°014-2024**, sesión ordinaria efectuada el 08 de abril del 2024, **Articulo II**, inciso **12,** texto que se transcribe; Se acuerda; trasladar a la unidad técnica para que haga la visita. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante oficio **JVC-029-2024,** Trasladar a la unidad técnica.	-gestión vial	Ya esta situación fue atendida mediante bacheo. **EJECUTADO**

SO 005-2024 **09** de agosto de 2024. Articulo IV, asunto Urgentes	El señor Rafael González, representante de los Concejos de Distrito, externa que en la zona de los Otárola se está haciendo el encauzamiento, y dado que el encauzamiento en Marañonal es un desastre, hablando con el Ingeniero Juan Carlos me decía, que hay un proyecto para sacar las aguas de la Calle los Castillos, hacia el colegio Emiliano, luego se viene a salir por el costado de la Escuela, Marañonal, hablábamos que se podría hacer una caja de registro por la Pulpería la Ramonense y traer esas agua hacia el encauzamiento que está por terminarse en esa calle Otárola, ya que la cantidad de agua que llega de los alrededores, es demasiado caudal, la idea sería hacer un estudio para ver si todas esa aguas se puedan canalizar hacia ese mismo alcantarillado. **SE ACUERDA;** trasladar la solicitud del señor Rafael González, representante de los Concejos de Distrito, a la unidad técnica, para ver que se requiere en vía buscar la forma de asignar recursos para poder realizar el estudio necesario, para que se canalicen estas aguas que vienen de la parte norte de Marañonal, hacia el alcantarillado que se está realizado en Calle Otárola. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante oficio **JVC-031-2024,** Trasladar a la unidad técnica para que se realice el estudio y ver si se le puede dar solución a este problema de aguas.	-Gestión Vial	Para conocimiento de esta Junta Vial, me permito informar que, este diseño de calle Castillo, hasta el sector del ministerio de Agricultura y Ganadería ya está realizado, solo se debe consultar si la alcaldía y la Junta Vial está anuente a desarrollar dicho proyecto. **EN PROCESO DE EJECUCION**

SO 005-2024 **09** de agosto de 2024. Articulo IV, asunto Urgentes	El señor Dagoberto Jiménez., suplente de las asociaciones de desarrollo externa que en la zona de Mata de Limón específicamente por la Leda, el agua se desbordó a la calle, el problema es que las caídas de agua de varios lugares desembocan hacia una salida de agua hacia el estero, pero es algo construido hace cómo 40 años, pero llego el momento que se obstruyeron al subir la arena, eso se capta en varias cajas, que llevan al estero, desde hace muchos años se le ha dado un mantenimiento muy pobre, se le envió a muchas entidades el problema con la intención que nos ayuden, al final ninguno hizo nada, se le pidió permiso al Minae y eso hizo que bajara el Bak Hoe, se logró hacer un canal hacia el estero, logramos ingresar un muchacho hasta la placa, para que tratara de escarbar, llegamos hasta cierto punto más o menos metro y medio, pero se vino el temporal y tuvimos que detenerlo, y otra vez todo tapado, porque apenas llueve sucede, sería importante buscar salida a este problema. Porque lo que hicimos no es solución, la arena sube y lo llena de nuevo. **SE ACUERDA;** trasladar la solicitud del señor Dagoberto Jiménez, representante las Asociaciones de Desarrollo, para valorar este problema de alcantarillado obstruido, ubicado frente a la Iglesia Católica de Mata Limón y buscarle una solución definitiva. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante oficio **JVC-032-2024,** Trasladar a la unidad técnica.		En este tema, me permito indicar que, el problema que tenemos es la sedimentación, provocada por el estero, dado el nivel actual del alcantarillado, para poder dar solución solo hay dos formas, una, dragar el espero, otra subir el nivel de las alcantarillas, esta última ocasionaría el problema que al subirlas no se podría captar las aguas de ese sector. **EN PROCESO DE EJECUCION**

Se da por conocido el control y seguimientos de acuerdos presentado por la secretaria de Junta Vial. ……

COMENTARIOS: ……..

Ingeniero Juan Carlos Salas, referente al tema del estudio solicitado, es un estudio que ya está realizado, con ese proyecto encauzándolo en ese punto por el MAG, se quitaría toda el agua que cae en la Carpintera, pero es un proyecto con un valor de 800 millones de colones, es parte de lo que

algún momento debe verlo alcaldía, síndicos o Consejo de distrito, o los tres sectores, buscar los recursos. …….
Alcalde Bienvenido Venegas, la segunda etapa que sería lo que va a cubrir. ……..
Ingeniero Juan Carlos Salas, la segunda etapa corresponde, del colegio Emiliano, entre la cancha y la escuela de tenis, subiendo por el cementerio, las calles frente al colegio, todas esas calles que se inundan hasta ahí se llegaría con la segunda etapa. …….
Alcalde Bienvenido Venegas, esta sería la tercera. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, así seria, si así lo define Junta Vial o el concejo, igual en este diseño, está la parte frente a la clínica de Marañonal, también tiene diseño, subiendo hacia el sector de parque, ya con eso daría abasto, con ese sector y este otro que estamos mencionando, seria entre las prioridades que defina el concejo y la Junta Vial. …….
Alcalde Bienvenido Venegas, de momento estamos con la parte que se está desarrollando, sería un tema a discutir aquí, pero de momento me parece que no deberíamos, dado que luego tiene que ir al concejo. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, con diseños hay muchos encauzamientos aquí, el del centro, por ejemplo, de las nueve etapas que contempla, se ha hecho sólo una, por ejemplo, el problema en el sector de la Calle Real, problemas frente a la Municipalidad. …….
Señor Rafael Ángel González, quisiera comentarle que lo que estuvimos viendo con Juan Carlos y Lalito, es que esta etapa a la que está haciendo Juan Carlos, es una solución indirecta, porque ya se dio un problema hace un tiempo por el tanque del AYA, todas esas aguas por desfogue o desnivel, salen y salen hacia las bombas del AYA, ya hubo una amenaza, se inundó toda la calle de frente, porque la cantidad que está bajando es demasiada, entonces esta segunda etapa hace una solución indirecta de la amenaza de los pozos y hay cómo cuatro pozos, yo había sacado una foto de esa amenaza y esa sería una solución indirecta de este problema. ……..
Ingeniero Juan Carlos Salas, sería una solución directa mas bien.
Señor Rafael Ángel González, vea en estas fotos cómo quedó totalmente inundado frente a AYA, la realidad esto pone en riesgo cuatro o cinco pozos de agua para consumo humano, toda esa agua cae toda a la calle. ……..
Ingeniero Juan Carlos Salas, ese encauzamiento daría una solución positivamente. ……
Señor Rafael Ángel González, no sé si se puede hacer algo paliativo, mientras se busca un presupuesto, si se viene un aguacero de esos que son muy comunes, se llevan uno o dos pozos de esos y vuelve haber una emergencia de agua en Esparza. Es que la cantidad de agua que pasa es demasiado.
Ingeniero Juan Carlos Salas, cómo solución paliativa lo que hemos estado haciendo es ir a limpiar cunetas, dando mantenimiento. Nosotros le damos mucha prioridad al agua. Si usted lo puede destinar en tres años, son 300 millones por año, se va haciendo por etapas. ……
Alcalde Bienvenido Venegas, se puede empezar e ir buscando recursos. ……

MOCIONES.

No Hay

Artículo VI
ASUNTOS VARIOS

Señor Dagoberto Jiménez, en Cambalache ahora Irex va hacer más instalaciones, hay un problema que se llena una caja, que va a pasar cuando haya más flujo de agua ahí. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, con este tema presentado por Dagoberto Jiménez, lo que podemos es hacer una visita al sitio y ver todo allá. …….

Ingeniero Juan Carlos Salas, ya a ellos les había hecho una recomendación, de una trampa de sedimento, pero uno la hicieron muy pequeña, dos la limpian solo cuando está llena. ……

Señor Dagoberto Jiménez, otro problema que podemos ver ahí en esa zona, fue la demarcación que se quitó, no la hicieron más. ……..

Ingeniero Juan Carlos Salas, si la señalización hay que ponerla. ……..

Señor Dagoberto Jiménez, también ahí frente a la purruja no sé si conoce el trabajo que hicieron, dónde trasladaron las aguas hacia el estero, tampoco se terminó, también otra cosa que nos preocupa a varios vecinos es lo del bus, no tenemos ahorita. ……

Alcalde Bienvenido Venegas, referente a ese tema nosotros hicimos una reunión con la gente de transporte público, con el director y un empresario de la zona, fuimos originalmente para ver el tema del señor Luis Pérez, el síndico de San Rafael, fuimos a la reunión abordar temas que tienen ellos en la zona de San Rafael, parcelas San Juan Grande San Juan Chiquito, con el transporte de buses, pero yo aproveché para ver el problema de ustedes, y ese muchacho, bueno obviamente tiene que cumplir con una seria de requisitos, él se comprometió a prestar los dos servicios este acá mencionado y el de ustedes Caldera. ……

Señor Dagoberto Jiménez, tampoco debemos perder de vista el ingreso de Mata Limón, del restaurante la Leda, hasta adentro tenemos como dos kilómetros no tenemos a la vuelta con los buses, se quedó en el aire, no se terminó la carretera, no se dio lo de la expropiación de las propiedades, la entrada a Mata Limón, se empezó y no se terminó nunca, con el proyecto del puente se paralizó todo.

Alcalde Bienvenido Venegas, ese tema que comenta Dagoberto, son las propiedades que están por el puente, son las propiedades privadas. Cuando uno va al puente a mano derecha, esa parte nosotros deberíamos de darle seguimiento, una inversión tan grande cómo es ese puente, que es para turismo, y que no se pueda ni dar vuelta me parece que no tiene sentido. No sé si nosotros acá en Junta Vial podemos tomar un acuerdo en ese sentido de iniciar las gestiones, porque lleva un debido proceso, de hacer un estudio para ver cuánto vale la propiedad, para poder expropiar. ……..

Señor Dagoberto Jiménez, seria desde Leda, a los 500 metros hay una y griega, ahí iniciamos, abriendo camino hasta el puente, iniciamos hace muchos años, al lado derecho, no se le dio continuidad por todo el tema del puente. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, esa solicitud, debe ir al concejo, para que inicie las acciones, deben iniciar con un trámite legal. ……
Señor Dagoberto Jiménez, pero ya se hicieron estudios, ya se había presupuestado hasta el dinero, y estos señores estaban anuentes, pero no caminó. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, yo tengo una duda, porque lo primero que va es el avaluó.
Señor Dagoberto Jiménez, si ya se hizo ya todo se había presentado al concejo, se había encaminado mucho, pero se quedó detenido, por todo esto del puente.
Ingeniero Juan Carlos Salas, tengo entendido que no era solo expropiar la calle si no toda la propiedad.
Señor Dagoberto Jiménez, seria tomar un acuerdo para que el concejo le dé seguimiento para poder expropiar esa propiedad. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, yo en realidad de este tema no conozco nada, que hicieron el avaluó, que hicieron algún trámite legal. Lo que le recomiendo es que hable con Osvaldo o Katherine, para ver cómo va el proceso o hay que partir de cero. …….
Señor Rafael González, lo que yo recomendaría, seria tomar desde el principio y ver donde se quedó traerlo y seguir adelante. Es muy importante ahora que ya está el puente que los recursos que llegan se puedan aprovechar. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, es que lo que veo es que no solo es problema de calle se necesita expropiar toda la propiedad. ……..
Alcalde Bienvenido Venegas, fue un tema que debió llevarse paralelamente con el puente, también ahí hay un problema de reductores que me comentó Ringo, de velocidad que ahora con este puente, los carros y las motos pasan muy rápido, por el restaurante costa del sol. …….
Yo tuve una reunión con el viceministro y el presidente de Incop, quedaron de pasar una información y no han pasado nada, porque se suponía que para el 30 de septiembre se iba a inaugurar el puente, pero ya me dijeron que no, si van a tener que correr en varias cosas, porque todavía no se ha podido

iluminar, de momento quedamos a la espera, no se puede tomar acuerdos entonces debemos darle seguimiento y hablarlo con Douglas para verlo en el Concejo Municipal, al no haber más temas que tratar finalizamos sesión . …….

Al ser las diez con treinta y un minutos finaliza la sesión

_____	_____
Bienvenido Venegas Porras	**Rafael González Barboza**
Presidente	**secretario**